

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Antonio MATÍNEZ GÓMEZ, Doña Bella VERANO DOMÍNGUEZ, Don Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA y Don Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

Tras la entrada en vigor de la nueva Ley de bienestar animal, el 29 de septiembre del pasado año, el control de las colonias felinas ha pasado a ser una obligación de los ayuntamientos que en su mayoría carecen de recursos para mejorar e impulsar el control poblacional de las mismas.

¿Cuál es la cuantía con cargo a Fondos europeos que tiene previsto recibir el Ministerio en este año para ayudar a financiar por parte de los ayuntamientos en la mejora y el impulso de las colonias felinas?

Madrid, 15 de marzo de 2024

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL